

**Declaración conjunta**  
**del Presidente de la República Francesa**  
**y la Presidenta de la República de Chile**  
**para el fortalecimiento de una asociación privilegiada**  
**entre**  
**Chile y Francia**

(8 de junio de 2015)

El Presidente de la República Francesa, François Hollande, y la Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, se reunieron el 8 de junio de 2015, con motivo de la visita oficial a Francia de la Presidenta de la República de Chile los días 8 y 9 de junio.

Ambos Jefes de Estado recordaron los profundos y antiguos lazos de amistad que unen a Chile y Francia . Los principios rectores de la cooperación bilateral quedaron definidos, principalmente, en la Declaración de Santiago de 26 de mayo de 2006 y en la Declaración de París de 20 de octubre de 2010.

Con motivo de esta visita oficial, los Jefes de Estado acordaron dar un nuevo impulso a su asociación bilateral. La presente declaración establece las principales líneas de trabajo adoptadas y servirá de base para elaborar un plan de acción para el futuro.

**I. Cooperación en materia de asuntos internacionales**

1. Ambos Jefes de Estado acordaron profundizar el **diálogo en materia de política exterior y seguridad**, con el objeto de promover los valores a los que adhieren Chile y Francia : paz

y seguridad internacionales, democracia y derechos humanos, lucha contra las grandes amenazas mundiales, protección del medio ambiente y de la salud.

A tal efecto, además de los **contactos periódicos a nivel ministerial**, se establecerán **intercambios y reuniones periódicas entre altos funcionarios** de ambos Ministerios de Relaciones Exteriores.

Asimismo, Chile y Francia continuarán con la **estrecha colaboración llevada a cabo en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas** desde que Chile obtuvo, en el año 2014, un escaño en calidad de Miembro no Permanente.

2. Los Presidentes decidieron fortalecer su cooperación en materia de **desarrollo sostenible** y de lucha **contra el cambio climático**, especialmente teniendo en perspectiva la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21) que se celebrará en diciembre próximo en París. Subrayaron la importancia de adoptar un acuerdo vinculante y universal en dicha Conferencia, de acuerdo a los principios y provisiones de la Convención, que sea aplicable a todas las partes y que aborde todos los elementos de la agenda de cambio climático, como mitigación, adaptación, financiamiento, fortalecimiento de capacidades, creación y transferencia tecnológica y transparencia de acción y de apoyo, para limitar el aumento de la temperatura mundial a 2 o 1,5°C. Chile y Francia acuerdan continuar estimulando instancias de convergencia regional, como el Diálogo de Jefes Negociadores de Cambio Climático de

América Latina y el Caribe, liderado por Chile y Brasil con apoyo de CEPAL, PNUMA, EUROclima y la cooperación francesa.

Preocupados por las consecuencias del cambio climático en la Antártica, ambos Jefes de Estado trabajarán de forma concertada en el **reforzamiento del Sistema del Tratado Antártico**, principalmente a través de un diálogo profundo en las instancias del Sistema y una cooperación científica más estrecha.

3. Asimismo, los Jefes de Estado desean intensificar la **cooperación en materia de desarrollo**, en particular para promover proyectos de cooperación triangular. Acordaron profundizar la experiencia de colaboración entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y las instituciones francesas de cooperación en áreas en las que Chile y Francia tienen intereses comunes. Esta nueva cooperación será objeto de un Acuerdo.

En lo que se refiere a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, ambos Presidentes acordaron abocarse de forma conjunta a la búsqueda de consensos en el marco de las negociaciones de Naciones Unidas sobre Agenda de Desarrollo Post 2015, poniendo énfasis en la erradicación de la pobreza, con una perspectiva de equilibrio e integración de la dimensión económica, social y ambiental. En calidad de miembros activos del Grupo Piloto sobre el Financiamiento Innovador en el seno de las Naciones Unidas, Chile, que ejerce la presidencia, y Francia, a cargo de la Secretaría Permanente, se esforzarán por movilizar nuevos socios para el

**financiamiento del desarrollo** y trabajarán de forma conjunta para asegurar el éxito de la Conferencia sobre el Financiamiento del Desarrollo, que se realizará en Etiopía en julio de 2015.

4. Por último, los Jefes de Estado acordaron trabajar conjunta y más eficazmente en la promoción y la **defensa de los derechos humanos a nivel internacional** e implementar, en especial, una cooperación para la aplicación efectiva, en ambos países, de la Declaración y el Programa de Beijing (Beijing+20) y proteger los derechos de las mujeres y las niñas.

## **II. Cooperación en materia de defensa, seguridad, protección civil y justicia**

1. Ambos Presidentes manifiestan su satisfacción por los progresos alcanzados en la negociación de un Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Defensa destinado a promover los intercambios de personal, los ejercicios conjuntos y la capacitación para el mantenimiento de la paz.

Francia apoyará la participación de Chile en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (OMP) y en las operaciones de la Unión Europea en el marco de la Política de Seguridad y Defensa Común de la Unión Europea (PSDC) y compartirá la experiencia adquirida a través de sus compromisos en la región de África Subsahariana, basándose particularmente en la cooperación militar a nivel regional.

De igual modo, ambos mandatarios convienen el continuar trabajando estrechamente en el seno de la Reunión de Ministros de Defensa del Pacífico Sur con la finalidad de contribuir conjuntamente al desarrollo de capacidades en los ámbitos de la seguridad marítima, asistencia y ayuda humanitaria ante desastres naturales, como a su vez contribuir a la coordinación para operaciones de mantenimiento de la paz y otros operativos multilaterales en esa región.

En razón de los avances positivos observados en estos últimos años, los Jefes de Estado acordaron intensificar su cooperación en materias industriales y tecnológicas en el ámbito de la Defensa.

2. Los Jefes de Estado manifestaron la intención de reforzar la cooperación en materia de **lucha contra la delincuencia**, especialmente contra el **crimen organizado trasnacional**. En miras a ese fin, acordaron trabajar en la consolidación de los instrumentos de cooperación que se consideren más adecuados.

3. Los Jefes de Estado convinieron en fortalecer la cooperación en materia de protección civil (prevención de catástrofes naturales, operaciones de rescate y atención de las víctimas, reconstrucción). En especial, se podrán considerar misiones de capacitación en prevención de riesgos de catástrofe natural y lucha contra incendios en zonas urbanas. El experto técnico internacional de Francia destinado en Lima, quien tiene competencia regional, realizará una primera evaluación de las áreas de interés común.

4. Los Jefes de Estado coincidieron en su interés en avanzar en las negociaciones para suscribir un tratado de extradición para fortalecer las relaciones bilaterales en materia de cooperación judicial.

### **III. Relaciones económicas y comerciales**

1. Ambos Presidentes destacaron la necesidad de profundizar y diversificar las relaciones económicas y comerciales bilaterales y promover las **inversiones cruzadas**.

Manifiestan su satisfacción por la celebración del primer Foro Franco-Chileno de Economía el día 9 de junio, que reunirá a empresas, organizaciones empresariales y organismos administrativos de ambos países. Este Foro se propone establecer nuevas asociaciones, principalmente en los sectores de la innovación, la energía, los transportes, las infraestructuras y la ciudad sostenible.

2. El fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales deberá ir acompañado de una acción sostenida en favor de la **formación profesional** de ingenieros y técnicos superiores, con el fin de responder a las necesidades de las empresas de ambos países.

La firma de un **Acuerdo Relativo al Programa de "Vacaciones-Trabajo"** y un **Acuerdo relativo al Trabajo Remunerado de Familiares de los Agentes de las Misiones Oficiales de cada Estado en el Otro**, facilitará los intercambios profesionales.

3. Los Jefes de Estado acordaron brindar especial

atención a los siguientes sectores:

- En materia de **eficiencia energética**, se implementará una cooperación entre la Agencia Francesa del Medio Ambiente y el Manejo de la Energía (ADEME) y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (ACHEE);

- En el ámbito del **desarrollo urbano**, se apoyarán los proyectos innovadores, como el simulador ciudad sostenible que se entregó en marzo de 2015 a la Municipalidad de Santiago como una herramienta digital de ayuda para la toma de decisiones;

- En el área de la gestión del agua, se fomentará y dará seguimiento, a la cooperación y los proyectos de infraestructura. Chile aprovecha esta ocasión para agradecer el financiamiento entregado por Francia para el estudio de factibilidad de un proyecto de carretera hídrica (Aguatacama).

4. Ambos Jefes de Estado manifiestan su interés en seguir colaborando en materias de mutuo interés **en el ámbito espacial**, en especial en el desarrollo de capacidades para la observación de la Tierra y la aplicación de tecnologías espaciales.

Se congratulan por la perspectiva de reforzar la cooperación entre el Centro Nacional de Estudios Espaciales de Francia y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, en representación del Consejo de Ministros para el Desarrollo Espacial.

Chile recibe con beneplácito el manifiesto interés de Francia de colaborar en **la implementación de una nueva**

## **institucionalidad espacial en Chile.**

Además, los Presidentes manifiestan su satisfacción por la adquisición que hiciera Chile a la industria francesa de un satélite de observación SSOT-1, que se encuentra en funcionamiento desde hace más de tres años. 5. Para efectos de promover más el turismo entre Chile y Francia, los Jefes de Estado acordaron iniciar la negociación de un **Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo.**

6. En lo que se refiere al **desarrollo sostenible**, los Jefes de Estado expresaron la voluntad de apoyar la cooperación bilateral en el marco de un **proyecto agroecológico** impulsado por el Ministerio de Agricultura de Francia. Este proyecto permitirá orientar la formulación de políticas y proyectos para lograr una agricultura más respetuosa del medio ambiente, que favorezca la participación de todos y la equidad y que, al mismo tiempo incremente su competitividad.

7. Ambos Jefes de Estado destacan los resultados logrados en la aplicación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, instrumento que ha dado un importante impulso a las relaciones entre Chile y los Estados miembros de la Unión Europea, en materia de diálogo político, cooperación e intercambio comercial. Habiendo transcurrido doce años de la entrada en vigor de dicho Acuerdo, los Jefes de Estado de Chile y Francia estiman que es conveniente actualizarlo.

## **IV. Cooperación en materia científica y de innovación**

1. Con el objeto de posicionar la investigación y la



innovación en el núcleo del desarrollo de sus sociedades, los Jefes de Estado desean impulsar la asociación bilateral en **sectores de punta como la energía, la biología marina, las ciencias de la tierra y la astronomía.**

Los Jefes de Estado acogen con beneplácito la próxima apertura en Chile de un **centro de excelencia en el ámbito de las energías marinas renovables**, financiado por el Ministerio de Energía de Chile a través de la Corporación de Fomento y de la Producción (CORFO), y que consiste en un consorcio integrado por el grupo francés DCNS, el grupo Enel, la Fundación INRIA (Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática), la Fundación Chile, Chilectra y dos universidades chilenas (Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Austral de Chile).

2. Ambos Presidentes desean seguir desarrollando las asociaciones entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y los organismos franceses de investigación que se encuentran activos en Chile (en especial, el Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo (IRD), el Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática (INRIA), el Instituto Nacional de Salud e Investigación Médica (INSERM) y el Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS)).

Asimismo, expresan su satisfacción por la formación de equipos binacionales de investigación en estos últimos años, tales como el Centro de Modelamiento Matemático (CMM), tres Unidades Mixtas Internacionales (UMI), siete laboratorios

mixtos internacionales y dos centros de excelencia en los sectores de la informática (INRIA/CIRIC) y de energías renovables (Engie/Laborelec).

Los Jefes de Estado destacan la importancia de los programas de cooperación científica y tecnológica, como el programa ECOS-Sur, que ha permitido desde el año 1992 financiar 445 proyectos de investigación de alto nivel con Chile, y los programas STIC-Amsud y Math-Amsud para promover entre Francia, Chile y América Latina, la creación y el fortalecimiento de redes científicas en ciencias y tecnologías de la información y de la comunicación, y las matemáticas.

Asimismo, recuerdan su compromiso con respecto al desarrollo de intercambios en el ámbito de las ciencias humanas y sociales, así como de la arqueología.

3. Por último, los Jefes de Estado acordaron promover la **cooperación en materia de innovación**, con el fin de contribuir al desarrollo económico de ambos países. Para ello, será necesario movilizar de forma más resuelta los mecanismos de **financiamiento de la innovación**.

## V. Cooperación escolar, universitaria y movilidad estudiantil

1. Considerando las reformas estructurales implementadas en Chile para fortalecer la educación pública, ambos Jefes de Estado se congratulan por su **convergencia de opiniones sobre el papel del Estado en materia de educación y formación**. Reiteran su voluntad de desarrollar la cooperación en materia de educación, principalmente, en la formación de directores de

establecimientos escolares, jefes pedagógicos y profesores, así como también en favor de una educación inclusiva y de calidad para todos.

2. Teniendo presente la **prioridad que ambos otorgan a la juventud**, los Jefes de Estado acordaron seguir fortaleciendo la cooperación universitaria, que es uno de los principales pilares de las relaciones franco-chilenas.

Francia acoge a cerca de 900 estudiantes chilenos y unos cien estudiantes franceses aproximadamente prosiguen estudios en Chile. Durante estos últimos años, se han suscrito alrededor de 300 acuerdos de cooperación entre establecimientos universitarios franceses y chilenos.

Ambos Jefes de Estado se congratulan por la celebración, durante esta visita oficial, de un **Foro universitario y científico franco-chileno** que permitirá a investigadores, universitarios, administraciones y empresas de ambos países actualizar las temáticas y definir nuevas formas de cooperación, especialmente en el área de la innovación.

3. Ambos Jefes de Estado desean dar un nuevo impulso a la **movilidad estudiantil**. A este respecto, han decidido avanzar en un acuerdo que establezca condiciones favorables para estudiantes chilenos de doctorado que decidan realizar sus estudios en Francia.

Por otra parte, acogen con beneplácito la firma de un acuerdo de reconocimiento mutuo de diplomas y períodos de estudios para la continuidad de estudios superiores en el país asociado, entre el Consejo de Rectores de Universidades de

Chile (CRUCH), la Conferencia de Presidentes de Universidad (CPU) y la Conferencia de Directores de Escuelas Francesas de Ingenieros (CDEFI).

4. Ambos Jefes de Estado alientan a los establecimientos de educación superior de los dos países a que realicen programas de formación en asociación internacional.

5. Ambos Jefes de Estados manifiestan su satisfacción por la firma de un Convenio entre los Ministerios de Educación de Chile y Francia, que contribuirá a fortalecer nuestra cooperación en los ámbitos de formación de profesores y directores de establecimientos, tecnología digital, formación técnica y profesional y permitirá profundizar los intercambios sobre los sistemas de evaluación de la educación en Chile y Francia.

Además, ambos Jefes de Estado desean promover el desarrollo de la cooperación bilateral en materia de formación profesional superior. Se trata de dar énfasis a los estudios de corta duración y a la relación escuela-empresa en sectores estratégicos para el desarrollo productivo de Chile y en relación con las universidades públicas de su entorno.

En particular, desean que los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) de Francia puedan aportar su experiencia y conocimientos especializados para el fortalecimiento de dicha cooperación. Además, fomentan la realización de programas que alternen los estudios y el aprendizaje en empresa. Se congratulan por la creación de centros de formación profesional en asociación con empresas francesas.

## **VI. Cooperación lingüística y cultural**

1. Ambos Presidentes confirman su compromiso con la diversidad lingüística. Teniendo esto presente, las autoridades chilenas estudiarán los medios para lograr una mayor presencia de la lengua francesa en el sistema educacional chileno.

2. Los Presidentes acordaron proseguir con la cooperación cultural bilateral, que ya es muy diversificada (literatura, teatro, artes de la calle, danza, música, artes visuales, circo).

En especial, propician la realización de proyectos conjuntos vinculados con la democratización cultural y la educación artística en Chile.

Además, apoyan las iniciativas en favor del debate de ideas sobre temáticas que interesan a ambos países (urbanismo, desafíos contemporáneos, etc.), así como los Festivales "Puerto de Ideas" de Valparaíso y "Puerto de Ideas" de Antofagasta.

## **VII. Cooperación en las áreas de asuntos sociales y salud**

1. Ambos Presidentes se congratulan por la cooperación en curso en el ámbito de la salud. En especial, recomiendan que se continúe con las acciones emprendidas para el desarrollo de la medicina transfusional en Chile, que han llevado a cabo exitosamente desde hace más diez años el Establecimiento Francés de Sangre y las autoridades sanitarias chilenas.

2. Asimismo, con el objeto de favorecer la igualdad de acceso a la salud y lograr el objetivo de una cobertura universal de salud, los Jefes de Estado desean iniciar discusiones de carácter técnico que permitan avanzar hacia una cobertura universal efectiva.

### **VIII. Cooperación en el área de los derechos de la mujer**

1. Ambos Presidentes están convencidos de que es fundamental promover los derechos de la mujer y que la participación plena y eficaz de la mujer en el desarrollo político, económico y social es esencial. Además, apoyan el intercambio de información y experiencias sobre estos temas entre Chile y Francia y convienen en buscar posiciones convergentes en los debates internacionales relacionados con la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Desde esta perspectiva, ambos Jefes de Estado se congratulan por la firma de una Declaración de Intenciones entre el Servicio Nacional de la Mujer de la República de Chile y el Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres de la República Francesa, el cual proporcionará el marco de trabajo para la implementación de proyectos de cooperación concretos y

sostenibles.

**IX. Cooperación entre las colectividades locales**

Los Jefes de Estado desean seguir promoviendo el desarrollo de la cooperación descentralizada, en especial, entre el Consejo Regional de Ile-de-France y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y entre el Consejo Regional de Borgoña y la Región del Maule.

Acogen con agrado la activa cooperación entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Delegación para la Acción Exterior de las Colectividades Territoriales (DAECT) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, así como las convocatorias de proyectos para el fomento de la cooperación descentralizada que ya se han iniciado.

Hecho en París, a los ocho días de junio de dos mil quince, en dos ejemplares, en idiomas español y francés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Michelle Bachelet

Presidenta de la República de  
Chile

François Hollande

Presidente de la República  
Francesa